

	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14	<i>SC-VO-ET-317</i>
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
	<i>Página 1 de 12</i>	

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ADQUISICIÓN DE KITS DEL SISTEMA DE FIJACIÓN TIPO W14



***FFCC AMBA***

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE			
FIRMA			
FECHA			

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 2 de 12</i>

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Artículo 1°.</b>	<b>OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 2°.</b>	<b>SISTEMA DE CONTRATACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 3°.</b>	<b>FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA.....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 4°.</b>	<b>DETALLE DEL MATERIAL A SUMINISTRAR .....</b>	<b>3</b>
<b>Artículo 5°.</b>	<b>LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.....</b>	<b>5</b>
<b>Artículo 6°.</b>	<b>NORMAS Y ESPECIFICACIONES A CONSIDERAR. PARÁMETROS DE DISEÑO. ....</b>	<b>6</b>
<b>Artículo 7°.</b>	<b>INSPECCIONES Y ENSAYOS.....</b>	<b>7</b>
<b>Artículo 8°.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE.....</b>	<b>9</b>
<b>Artículo 9°.</b>	<b>CERTIFICACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>Artículo 10°.</b>	<b>RECEPCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>Artículo 11°.</b>	<b>GARANTÍA DE FÁBRICACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>Artículo 12°.</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR .....</b>	<b>12</b>
<b>Artículo 13°.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>12</b>

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<b>Fecha: 09/2024</b>
		<b>Página 3 de 12</b>

### **Artículo 1°. OBJETO**

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas y el alcance de la provisión de kits de fijaciones tipo Vossloh W14 en los FFCC del AMBA. La mencionada provisión comprende los materiales, la carga al equipo de transporte y el envío al lugar de acopio.

### **Artículo 2°. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Los oferentes deberán cotizar la provisión de los Materiales por “Unidad”, indicando un único **Precio Unitario** para cada tipo de Material a proveer. Los precios cotizados deberán incluir el costo de todas las provisiones directas e indirectas que el Oferente deba realizar para cumplir con la provisión en forma integral de acuerdo con la presente Especificación Técnica.

### **Artículo 3°. FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA**

La cotización deberá realizarse en moneda de curso legal PESOS, en DOLARES ESTADOUNIDENSES o en EUROS, indicando por separado la suma correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA) y la alícuota respectiva.

No podrá cotizar menor cantidad a la solicitada por RENGLÓN.

Se adjudicará por RENGLON.



No serán consideradas alternativas ni variantes que se aparten del objeto de la presente contratación y sus correspondientes Especificaciones Técnicas.

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de las cargas sociales, previsionales y tributarias (excepto IVA) y de los costos y gastos directos e indirectos (incluidos elaboración, traslados, seguros, utilidades, etc.), resultando inoponibles a SOFSE a cualquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables

### **Artículo 4°. DETALLE DEL MATERIAL A SUMINISTRAR**

El OFERENTE debe cotizar la provisión de los Materiales **nuevos** y en todo conforme a la presente Especificación Técnica, según lo detallado a continuación:

<b>Renglón</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción Abreviada</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>1</b>	2000005466	Conjunto de Fijación tipo Vossloh W14	C/U	<b>50.000</b>
<b>2</b>	2000005466	Conjunto de Fijación tipo Vossloh W14	C/U	<b>50.000</b>

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 4 de 12</i>

Cada conjunto debe incluir:

- Cuatro (4) espigas roscadas tipo SDU 25.
- Dos (2) placas de asiento elásticas tipo “H” – material: EVA o EPDM.
- Cuatro (4) placas acodadas tipo Wfp 14 K-12
- Cuatro (4) clips elásticos tipo Skl -14.
- Cuatro (4) tirafondos con su arandela, tipo Ss35.

Las fijaciones tipo W14 y todos sus componentes deben cumplir con los requerimientos de las normas EN 13481, partes 1 y 2, para **categoría C** y EN 13146. El cumplimiento de este requerimiento será responsabilidad exclusiva del Fabricante. A continuación, se realiza una breve descripción de las características en particular requeridas.

#### **Resistencia al deslizamiento longitudinal**

Como se indica en el artículo 5.1 de la Norma EN 13481-2, se deberá determinar la resistencia al deslizamiento longitudinal del riel según la norma EN 13146-1 antes y después del ensayo de cargas repetidas detallado en la EN 13146-4, cuyos resultados no deben diferir en más del 20 %. Asimismo, la resistencia antes del ensayo de cargas repetidas no debe ser menor a 7 kN.

#### **Resistencia a la torsión**

Como se indica en el artículo 5.2 de la Norma EN 13481-2, se deberá medir la resistencia a la torsión según el procedimiento de la Norma EN 13146-2.

#### **Atenuación de las cargas de impacto**

Como se indica en el artículo 5.3 de la Norma EN 13481-2, se deberá medir la atenuación de las cargas de impacto según el procedimiento de la Norma EN 13146-3.

#### **Rigidez del conjunto y la placa de asiento**

Como se indica en el artículo 5.4 de la Norma EN 13481-2, se deberá medir la rigidez estática del conjunto y la rigidez dinámica a baja frecuencia del mismo conforme al procedimiento indicado en la Norma EN 13146-9, antes y después del ensayo de cargas repetidas detallado en la EN 13146-4.



- Rigidez estática del pad: entre 60 y 600 kN/mm.

#### **Efecto de las cargas repetidas**

Como se indica en el artículo 5.5 de la Norma EN 13481-2, se deberá medir el efecto de las cargas repetidas según lo indicado en la Norma EN 13146-4.

#### **Aislación eléctrica del conjunto**

Como se indica en el artículo 5.6 de la Norma EN 13481-2, se deberá verificar la aislación eléctrica del conjunto según lo indicado en la Norma EN 13146-5, el cual deberá ser mayor a 5  $\Omega$ .

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 5 de 12</i>

### **Efecto de las condiciones ambientales extremas**

Como se indica en el artículo 5.7 de la Norma EN 13481-2, las fijaciones elásticas no presentarán puntos de ataque en las superficies del material.

Debe cumplir la Norma EN ISO 9227, para el ensayo NSS (niebla salina) durante 300 horas.

### **Medidas y Tolerancias**

Se deberá verificar lo requerido en los artículos 5.8 y 5.9 de la Norma EN 13481-2.

### **Determinación de la Fuerza de apriete**

Como se indica en el artículo 5.10 de la Norma EN 13481-2, se deberá determinar la fuerza de apriete según el procedimiento de la Norma EN 13146-7 antes y después del ensayo de cargas repetidas detallado en la EN 13146-4, cuyos resultados deberán diferir en menos del 20 %. La fuerza obtenida antes del ensayo de cargas repetidas deberá ser mayor a 18 kN.

### **Ensayo de los componentes de la fijación empotrados o pegados**

Como se indica en el artículo 5.11 de la Norma EN 13481-2, se deberá realizar el ensayo de carga vertical según el procedimiento de la Norma EN 13146-10.

### **Artículo 5°. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**



Se establece como destino final de la mercadería el Almacén cito en Calle 29 de septiembre 3501 - Remedios de Escalada.

En caso de tratarse de bienes de origen extranjero, regirá la condición CIF Incoterms 2010 – Destino Puerto de Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

El adjudicatario podrá realizar entregas parciales, debiendo encontrarse entregada la totalidad de los materiales adjudicados dentro del plazo establecido en el presente artículo.



El adjudicatario tendrá un plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos para la entrega de los conjuntos de fijaciones, a computarse a según lo estipulado en el PCP (Pliego de Condiciones Particulares).

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<b>Fecha: 09/2024</b>
		<b>Página 6 de 12</b>

**Artículo 6°.      NORMAS Y ESPECIFICACIONES A CONSIDERAR. PARÁMETROS DE DISEÑO.**

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- EN 13481 (Categoría C).
- ISO 9001, en el proceso de producción.
- IRAM 1609-1.
- UNE EN 13146-1 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 1: Determinación de la resistencia longitudinal al deslizamiento del carril.
- UNE EN 13146-2 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 2: Determinación de la resistencia a la torsión.
- UNE EN 13146-3 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 3: Determinación de la atenuación de las cargas de impacto.
- UNE EN 13146-4 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 4: Efecto de las cargas repetidas.
- UNE EN 13146-5 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 5: Determinación de la resistencia eléctrica.
- UNE EN 13146-6 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 6: Efecto de las condiciones ambientales extremas.
- UNE EN 13146-7 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 7: Determinación de la fuerza de apriete.
- UNE EN 13146-8 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 8: Ensayos en servicio.
- UNE EN 13146-9 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 7: Determinación de la rigidez.
- UNE EN 13146-10 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Métodos de ensayo de los sistemas de fijación. Parte 10: Ensayo de carga de prueba para la resistencia al desenganche.
- UNE EN 13481-1 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de funcionamiento para los conjuntos de sujeción. Parte 1: Definiciones.
- UNE EN 13481-2 – Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de funcionamiento para los conjuntos de sujeción. Parte 3: Conjuntos de sujeción para traviesas de hormigón.

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14	<i>SC-VO-ET-317</i>
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 7 de 12</i>

- UNE EN 13674-1 – Aplicaciones Ferroviarias. Vía. Carriles. Parte 1: Carriles Vignole de masa mayor o igual a 46 kg/m.

El oferente debe presentar una **Metodología de fabricación** que acredite que las características técnicas y de fabricación de las fijaciones que se ajusten a las exigencias de las normativas citadas.

Los parámetros de diseño a tener en cuenta son:

- Velocidad máxima de diseño: 120 km/h.
- Inclinación de hileras de rieles: 1:40.
- Riel de diseño: 54 E1.
- Carga por eje: 22 ton.
- Trocha: 1676 mm.

## **Artículo 7°. INSPECCIONES Y ENSAYOS**



Durante el plazo de fabricación de los conjuntos de fijación, y con el propósito de efectuar las verificaciones y mediciones de avance, se realizarán visitas de inspección en Fábrica.

El fabricante deberá presentar un resumen de los controles a realizar según lo establecido en las Normas indicadas en el artículo precedente. Asimismo, se analizarán los informes de ensayos realizados para la obtención del Certificado de conformidad presentado según lo requerido en los puntos 2 y 3 del artículo 8 de la presente especificación técnica, evaluándose la trazabilidad de los mismos y la necesidad de actualizar o realizar nuevas verificaciones.

Complementariamente, durante las visitas de verificación se realizarán en planta los ensayos detallados a continuación o se solicitarán los protocolos correspondientes a los mismos (según corresponda) teniéndose para ello especial observancia de su complejidad específica.

### **Ensayos sobre el conjunto de Fijación:**

- Resistencia al deslizamiento longitudinal del riel, según lo establecido en la Norma EN 13146-1, verificando lo indicado en el Artículo 4° de la presente ET.
- Resistencia a la torsión, según lo establecido en la Norma EN 13146-2.
- Atenuación de las cargas de impacto, según lo establecido en la Norma EN 13146-3, verificando lo indicado en el en el Artículo 4° de la presente ET.

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 8 de 12</i>

- Aislación eléctrica del conjunto, según lo especificado en la Norma EN 13146-5, verificando lo indicado en el Artículo 4° de la presente ET.
- Verificación de medidas y tolerancias, verificando lo indicado en el en el Artículo 4° de la presente ET.
- Determinación de la fuerza de apriete, según lo establecido en la Norma EN 13146-7, verificando lo indicado en el en el Artículo 4° de la presente ET.

#### **Ensayos sobre el clepe elástico:**

Según lo indicado en la normativa de referencia declarada, los ensayos o certificados sobre el clip que podrán solicitarse son:

- Verificación geométrica y de terminación;
- Examen magnetoscopio;
- Ensayo de corrosión por niebla salina;
- Composición química;
- Descarburación;
- Propiedades mecánicas:
  - Resistencia a la tracción, Límite convencional de fluencia y Alargamiento de rotura mínimo;
  - Resistencia a la flexión por choque sobre probeta entallada;
  - Dureza Rockwell;
  - Ensayo a fatiga.

#### **Ensayos sobre los pads bajo riel:**

Según lo indicado en la normativa de referencia declarada, los ensayos o certificados sobre los pads bajo riel que podrán solicitarse son:



- Verificación geométrica y de terminación;
- Composición química;
- Densidad;
- Propiedades mecánicas:
  - Dureza shore;
  - Rigidez estática;
  - Rigidez dinámica a baja frecuencia.

#### **Ensayos sobre las placas acodadas:**

Según lo indicado en la normativa de referencia declarada, los ensayos o certificados sobre las placas acodadas que podrán solicitarse son:

- Control geométrico y de aspecto superficial de las piezas;
- Composición química, densidad y viscosidad del material a utilizar;
- Verificación del porcentaje de fibra de vidrio;



 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 9 de 12</i>

- Determinación de la resistencia estática o a fatiga de las piezas.

### **Ensayos sobre los tirafondos y arandelas:**

Según lo indicado en la normativa de referencia declarada, los ensayos o certificados emitidos sobre los tirafondos y arandelas que podrán solicitarse son:



- Verificación geométrica y de terminación;
- Composición química;
- Propiedades mecánicas:
  - Resistencia a la tracción y alargamiento del material;
  - Plegado de la rosca;
  - Tracción del tirafondo;
- Uniformidad del recubrimiento.

Formarán parte del grupo de inspección de las visitas, DOS (2) representantes de Operadora Ferroviaria S.E. y los correspondientes representantes del Fabricante. Los gastos asociados a los viajes (pasajes aéreos internacionales, traslados, alojamientos, comidas, etc.) como así también los correspondientes a las inspecciones en fábrica, estarán a cargo del proveedor de los conjuntos de Fijación.

### **Artículo 8°. CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE**

Cada oferente deberá acompañar la información y documentación que a continuación se detalla.

1. Memoria Descriptiva de la Fábrica, donde se describa el equipamiento utilizado para la producción del material. Asimismo, se deberá detallar el equipamiento de laboratorio que será utilizado para llevar a cabo los controles indicados en el apartado 7° de la presente ET.
2. Certificado de Conformidad del sistema de fijación emitido por TRENES ARGENTINOS o por un Organismo de Certificación Ferroviario Internacional según la Norma Europea. En caso de ser un documento internacional, el mismo deberá estar traducido al español y legalizado. Se deberán presentar asimismo los informes de los ensayos realizados para la obtención de dicho Certificado de Conformidad, que podrán presentarse en idioma inglés.
3. Certificados de Conformidad para la fabricación de cada uno de los componentes emitido por TRENES ARGENTINOS o por un Organismo de Certificación Ferroviario Internacional según la Norma Europea. Este Certificado podrá estar contenido en el Certificado de Conformidad del Sistema de Fijación. Las fijaciones provistas en esta licitación deberán ser fabricadas en las mismas instalaciones que fueron certificadas
4. Detalle de los principales clientes a los que el Proveedor le suministró fijaciones con características similares a las solicitadas en la ET.

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 10 de 12</i>

Dicho listado deberá incluir:

- a) Denominación y domicilio de la empresa.
  - b) Contacto y cargo de las personas que puedan ser consultadas.
  - c) Tipo y cantidad de fijaciones.
  - d) Fecha de entrega.
5. Toda aquella otra documentación e información requerida en el PET no mencionada en los puntos e incisos anteriores.

SOFSE podrá requerir toda información que considere necesaria a los efectos de verificar la información suministrada.

## **Artículo 9°. CERTIFICACIÓN**

### **ANTICIPO FINANCIERO**

Se establece para el presente procedimiento un Anticipo Financiero del CUARENTA POR CIENTO (40%) sobre el total de la Oferta, en la forma establecida en el PCP.

Por el monto restante de la oferta – deducido el porcentaje correspondiente al anticipo financiero- procederá el procedimiento de Certificaciones descrito a continuación:

#### **CERTIFICADO N°1:**

El CINCUENTA POR CIENTO (50%) del total de la oferta, se certificará contra la aprobación de los conjuntos de Fijaciones a satisfacción de SOFSE los ensayos e inspecciones previstas según Art. 7° de la presente Especificación Técnica.

A dichos fines el contratista deberá presentar, conjuntamente con la factura, el certificado de aprobación correspondiente y las garantías que se encuentren establecidas en el PCP.



#### **CERTIFICADO N°2:**

El DIEZ POR CIENTO (10%) del total de la oferta, se certificará contra la recepción a satisfacción de SOFSE de los conjuntos de fijación y la correspondiente firma del Acta de Recepción.

En caso de entregas parciales, el contratista deberá presentar una factura por cada entrega efectivamente realizada y aceptada a satisfacción de SOFSE.

Dicha recepción se realizará en un todo de acuerdo a lo establecido en la presente Especificación.

A tales efectos, el Representante Técnico de SOFSE deberá emitir el certificado correspondiente, mediante el cual se habilitará al contratista a percibir el pago. El certificado será emitido en DOBLE

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 11 de 12</i>

ejemplar, rubricado por el Representante Técnico de SOFSE y el Representante designado por la Contratista.

## **Artículo 10°. RECEPCIÓN**

La Recepción se produce con la entrega de los bienes a suministrar por parte del Proveedor en el lugar y las condiciones que le fueran establecidos en el primer párrafo del Artículo 5° de la presente Especificación Técnica. La Provisión deberá ser informada por el Contratista por comunicación fehaciente a SOFSE con CINCO (5) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la misma.

Salvo indicación contraria, los tirafondos y clips serán transportados en cajas de madera, dispuestos de forma que se aproveche al máximo el volumen de la caja. En caso de ser realizado transporte marítimo, la madera deberá ser tratada para transporte marítimo IPPC y se deberán tomar todas las precauciones necesarias para evitar la oxidación o corrosión de las piezas. Los pads elásticos y las placas acodadas, podrán ser embaladas en cajas de cartón.

Para su almacenamiento y transporte, las cajas se colocarán sobre pallet con envolturas de plástico retráctil. Tanto el embalaje de las piezas como las posteriores condiciones de almacenamiento y manipuleo deberán asegurar el mantenimiento de sus propiedades físicas hasta su colocación final.



Cada caja se identificará de manera visible mediante una etiqueta debidamente fijada y manteniendo la trazabilidad con la fabricación del producto. Cada etiqueta tendrá al menos (de forma legible e indeleble) la siguiente información:

- Denominación de la pieza;
- Cantidad de piezas por caja;
- Identificación del fabricante;
- Número que identifique la fabricación de la caja (código que incluya fecha y turno);
- Número de plano para la pieza.

Se identificará cada pallet mediante una etiqueta debidamente fijada que recoja de forma legible e indeleble, al menos las indicaciones siguientes:

- Denominación de la pieza;
- Cantidad de cajas o de piezas por pallet;
- Datos del suministro como, por ejemplo, identificación del cliente, número de nota de entrega, número de pedido.

Para su almacenamiento en obrador y centros de acopio se deberá respetar la estiba máxima para cada caja utilizando medios mecánicos de izaje cuando así lo requiera. Asimismo, las cajas se deberán proteger de la intemperie hasta su uso preferentemente en acopio techado.

 	<b>GERENCIA DE VIAS Y OBRAS</b>	
	<b>ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14</b>	<b>SC-VO-ET-317</b>
		<b>Revisión 00</b>
		<i>Fecha: 09/2024</i>
		<i>Página 12 de 12</i>

### **Artículo 11°. GARANTÍA DE FÁBRICACIÓN**

Los conjuntos de fijación, serán garantizados por el Proveedor por el plazo de CINCO (5) años contados a partir del informe de Recepción rubricado por SOFSE.

Durante la garantía, toda unidad que presente falla imputable al Proveedor será puesta a su disposición, mediante notificación por escrito, a fin de comprobarla, sin perjuicio de su retiro de la vía, en caso de que la operadora ferroviaria entienda que es indispensable.

Los gastos para dicha comprobación correrán por cuenta del mismo.

### **Artículo 12°. OTRAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR**

Además de la obligación de proveer en tiempo y forma los bienes objeto de la presente contratación, queda a cargo del Proveedor un conjunto de obligaciones que se han detallado en la presente documentación, tanto vinculadas con la provisión, como con el traslado.

- Correrán por cuenta del proveedor todos los ensayos, comprobaciones y mediciones que SOFSE determine a los efectos de verificar el ajuste a las especificaciones del material recibido. A esos efectos, el proveedor proveerá los servicios de los laboratorios y el herramental e instrumental que resulte necesario a satisfacción de SOFSE.
- La Inspección que SOFSE designe tendrá libre acceso a los lugares de acopio o fabricación de los Materiales para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de los materiales y tareas realizadas.
- Si la Inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o bienes defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo del Contratista el costo de esas medidas.

### **Artículo 13°. ANEXOS**

- Anexo I: Planilla de Cotización.

## ANEXO I - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES NACIONALES/NACIONALIZADOS

### DETALLE PROVEEDOR

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

TEL:

E-MAIL:

MONEDA:

Renglón	Cantidad	U/M	Código	Descripción	Precio		
					Unitario	IVA	Subtotal
1	50.000	C/U	2000005466	Conjunto de Fijación tipo Vossloh W14 . Todo según Art 4° del PET.			
2	50.000	C/U	2000005466	Conjunto de Fijación tipo Vossloh W14 . Todo según Art 4° del PET.			
<b>TOTAL SIN IVA</b>							

**ALICUOTA DE IVA:**

**TOTAL IVA INCLUIDO :**

**TOTAL IVA INCLUIDO LETRAS:**

Condición de pago: Según Pliego

Lugar de Entrega: Según Pliego

Plazo de Entrega: Según Pliego

Mantenimiento de Oferta: Según Pliego

TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES

## ANEXO I - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO

### DETALLE PROVEEDOR

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

TEL:

E-MAIL:

MONEDA:

Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código	Descripción	Precio			
						Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW FCA FOB CFR CIF	1	50.000	C/U	2000005466	Conjunto de Fijación tipo Vossloh W14 . Todo según Art 4° del PET.				
EXW FCA FOB CFR CIF	2	50.000	C/U	2000005466	Conjunto de Fijación tipo Vossloh W14. Todo según Art 4° del PET.				
<b>Total</b>									
<b>Total letras</b>									

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):

Condición de Pago: Según Pliego

Plazo de Entrega: Según Pliego

Mantenimiento de Oferta: Según Pliego


**TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** Pliego - ADQUISICIÓN DE FIJACIONES TIPO VOSSLOH W14

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.